

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.643



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COGRALET S.A.

Se comunica al público que la compañía **COGRALET S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0002345** el 12 de abril de 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: ... También se tendrá por objeto la fabricación de otros artículos de lona (fundas para pistolas, mochilas, polainas, etc.) fabricación de banderas, gallardetes y estandartes;....".

Guayaquil, 12 de abril de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(22270)